

## Artículo original

# Trastornos musculoesqueléticos en el personal del servicio de lavandería del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia)

## Autores

Trazabilidad editorial	
Recepción:	01-03-2013
Revisión por pares:	03-03-2013
Aceptación final:	29-03-2013

Grau Polán, Marina  
Vuelta Díaz, Yolanda  
Galián Muñoz, Inmaculada  
Lloret Torres, Rita

## Correspondencia

Marina Grau Polán  
Mail: marina\_grau87@hotmail.com

Servicios Centrales de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud

**RESUMEN**

**Objetivo:** Analizar la prevalencia de la sintomatología osteomuscular en los trabajadores del servicio de Lavandería.

**Material y métodos:** Se realizó un estudio descriptivo transversal elaborado a través de un cuestionario de síntomas osteomusculares (variables dependientes) en los trabajadores del servicio de lavandería del Hospital Virgen de la Arrixaca (Murcia), completado con datos demográficos y laborales (variables independientes). La cobertura alcanzó un 95% de los trabajadores.

**Resultados:** El 82,8% de los trabajadores refirieron síntomas osteomusculares. El 62,8 % los localizan en miembros superiores (62,5% en hombros), el 65,63% en columna (53,1% en zona lumbar) y el 53,1% en miembros inferiores (59,4% en rodillas). El 29,7% de los trabajadores declararon haber estado incapacitados en el último año en relación a un problema osteomuscular, focalizado un 12,5% en zona lumbar. Los profesionales más afectados son los celadores. Se obtuvo una relación significativa entre las molestias en mano-muñeca y el tiempo de antigüedad. El 82,8% de los trabajadores sin formación en Prevención de Riesgos Laborales manifestaron molestias en columna.

**Conclusiones:** Consideramos significativa la influencia de los riesgos ergonómicos del puesto en la aparición de estos síntomas, siendo necesario un estudio más profundo para relacionar las tareas y los riesgos, con el propósito de establecer las medidas preventivas idóneas.

**Palabras Clave:** trastornos musculoesqueléticos, riesgos ergonómicos, personal de lavandería, hospital.

**ABSTRACT**

**Objective:** To analyze the prevalence of musculoskeletal symptoms in workers of the laundry service.

**Material and Methods:** A descriptive cross-sectional study based on a structured questionnaire of musculoskeletal symptoms (dependent variables) was carried out in workers of the laundry service of the University Hospital Virgen de la Arrixaca (Murcia). Demographic and working data (independent variables) were also included in the survey. The coverage reached 95% of the workers.

**Results:** 82.8% of workers reported musculoskeletal symptoms. 62.8% located them in the upper limbs (62.5% in the shoulders), the column 65.63% (53.1% in lumbar area) and 53.1% in lower limbs (59.4% in knees). 29.7% of workers reported having been incapacitated in the last year in relation to a musculoskeletal problem, 12.5% focused on the lower back. The most affected professionals were the orderlies. A significant relationship between hand-wrist disorders and years worked was found. The 82.8% of the workers who had no training in Occupational Risk Prevention column reported symptoms in the column area.

**Conclusions:** It was found significant the influence of ergonomic risks of this workplace in the occurrence of the

mentioned symptom. However, further studies are required in order to link the tasks and the risks, with the aim of establishing appropriate preventive measures.

**Key Words:** musculoskeletal disorders, ergonomics risk, laundry personnel, hospital.

## **INTRODUCCIÓN**

Los trastornos musculoesqueléticos (TME) son problemas de salud que abarcan desde incomodidad, molestias y dolores osteomusculares hasta cuadros médicos más graves<sup>1</sup>. No sólo producen sufrimiento personal y disminución de ingresos, sino que además suponen un elevado coste para las empresas y para las economías nacionales<sup>2</sup>. La mayor parte de los TME de origen laboral se van desarrollando con el tiempo y son provocados por el propio trabajo, su entorno o por accidentes (fracturas, dislocaciones). Por lo general, afectan a la espalda, cuello, hombros y extremidades superiores, y con menor frecuencia a miembros inferiores<sup>1</sup>.

A nivel europeo, los TME son el problema de salud relacionado con el trabajo más común; el 25% de los trabajadores de la Unión Europea afirma sufrir dolor de espalda y el 23 % refiere dolores musculares. El 62% de los trabajadores está expuesto durante una cuarta parte del tiempo o más a movimientos repetitivos de manos y brazos, el 46% a posturas dolorosas o extenuantes y el 35% transportan o mueven cargas pesadas<sup>3</sup>. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo subraya la evidencia científica que relaciona los TME con las malas posturas, los movimientos repetitivos, los movimientos manuales enérgicos, la vibración mano-brazo, la presión mecánica sobre los tejidos corporales, los entornos de trabajo fríos, el cómo se organiza el trabajo y cómo percibe el trabajador la organización del trabajo<sup>4</sup>.

En España, según la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo elaborada por el INSHT, el 84% de los trabajadores señala sentir alguna molestia relacionada con posturas y esfuerzos derivados del trabajo que realiza. Las exigencias físicas más habituales relacionadas con la aparición de TME son movimientos repetitivos de manos o brazos (59%) y adoptar posturas dolorosas o fatigantes (36%)<sup>5</sup>.

Respecto a las diferencias en cuanto al sexo, la Agencia Europea concluyó la existencia de una subestimación de los riesgos de las trabajadoras y una falta de reconocimiento del impacto del trabajo en la salud de las mujeres<sup>4</sup>. La VII ENCT señala una mayor frecuencia de exposición a las exigencias físicas relacionadas con la aparición de

TME en las mujeres, siendo también significativamente superior la manifestación de quejas por molestias musculoesqueléticas<sup>5</sup>.

Muchos de estos problemas musculoesqueléticos pueden prevenirse o reducirse en gran medida cumpliendo la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y siguiendo las indicaciones sobre buenas prácticas. Para ello, es necesario evaluar las actividades laborales, aplicar medidas preventivas y comprobar que estas medidas no pierden su efectividad con el tiempo<sup>1</sup>.

La vigilancia de la salud de los TME debe recoger aquéllos relacionados con las extremidades superiores, espalda y extremidades inferiores, además de una serie de diagramas de decisión clínica en enfermedades profesionales dirigidas a transmitir, de forma sencilla, el conocimiento clínico de éstas en sus aspectos claves, para contribuir a la mejora del manejo en su proceso diagnóstico, determinación de su origen laboral y su repercusión en el trabajo<sup>6</sup>.

Los factores de riesgo son condiciones de trabajo que si están presentes de una forma muy intensa, con una alta frecuencia y/o durante un tiempo de exposición significativo, pueden llegar a producir la aparición de TME. Así se destacan: trabajos repetitivos, levantamiento/transporte/empuje/arrastre de cargas, posturas forzadas y aplicación de fuerza<sup>7</sup>. Las tareas del personal de lavandería implican continuos movimientos repetitivos y bipedestación prolongada durante toda la jornada laboral, bajo la influencia de condiciones ambientales entre las que destacan calor y humedad<sup>8</sup>. El "Libro Blanco para el diseño preventivo e inclusivo de un centro de trabajo sanitario", señala que los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de este servicio son, a nivel físico, posturas forzadas, movimientos repetitivos y esfuerzo muscular. En cuanto a las demandas físicas, califican como muy necesario estar de pie, el desplazamiento horizontal, coordinar movimientos, aplicación de fuerza (levantamiento, transporte, empuje y arrastre) y movilidad del tronco y mano-brazo, condiciones que, como se ha citado anteriormente, se relacionan con la aparición de TME<sup>9</sup>.

Por todo lo mencionado, este estudio pretende analizar la prevalencia de la sintomatología osteomuscular en los trabajadores de un servicio de lavandería de un hospital público, según una serie de variables sociodemográficas y laborales.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

Se realizó un estudio epidemiológico descriptivo, transversal en el servicio de Lavandería del Hospital Uni-

versitario Virgen de la Arrixaca (Murcia), en base a los resultados obtenidos en un cuestionario de síntomas osteomusculares<sup>10</sup>.

Las variables independientes fueron: sexo, edad, categoría profesional, tipo de contrato, años en la profesión, años en el puesto, formación en M.M.C, y si las molestias empeoraban durante el trabajo.

Las variables dependientes: si habían sentido molestias en el último año en MMSS (hombros, codos y mano-muñeca), columna (cervical, dorsal y lumbar) y MMII (caderas, rodillas y tobillos pies).

El cuestionario se facilitó a los trabajadores presentes en el servicio durante la visita realizada en el mes de septiembre de 2012, solicitándoles que lo cumplimentaran de forma anónima y lo entregaran al final de la jornada. Se obtuvo una muestra de 64 personas de un total de 67 trabajadores (95,5%). Los tres trabajadores restantes se negaron a participar en el estudio.

La muestra está formada mayoritariamente por mujeres (87,5%). La edad media de los trabajadores se encuentra entre los 40 y 49 años (45,3%). (Tabla I).

Posteriormente se analizaron los datos con el paquete estadístico SPSS ver. 17.0. Las variables cualitativas se expresan con la frecuencia absoluta y porcentaje, y la comparación de proporciones se contrastó con la prueba chi cuadrado.

## **RESULTADOS**

La distribución de los trabajadores de lavandería por categorías profesionales se ilustra en la Tabla I: planchadores (45,3%), lavaderos (31,3%), celadores (10,9%), costureras (9,4%) y ayudantes de servicio (3,1%). El 14,1% tenía una antigüedad en el puesto inferior a 1 año, el 18,8% entre 2 y 5 años, el 25% entre 6 y 10 años, el 31,3% entre 11 y 20 años, con un notable descenso a partir de 21 años (7,8%). En cuanto a la formación recibida por los trabajadores sobre manipulación manual de cargas (M.M.C.), un 39,1% la realizó de forma presencial, el 7,8% en modalidad on-line, y un 7,8% obtuvieron información sobre los riesgos propios del puesto de trabajo a través de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. El 45,3% refirió no haber recibido ningún tipo de formación (Tabla I).

En cuanto a los síntomas osteomusculares (Tabla II), el 68,8% de los trabajadores indicaron molestias en miembros superiores (el 62,5% del total las focalizaron en hombros), el 66,6% en columna (el 53,1% las ubican a nivel lumbar), y el 53,1% manifestaron molestias en miembros inferiores (el 40,6% en las rodillas). El 71,9% de los tra-

bajadores revelaron que estos síntomas se acentuaban durante la jornada laboral.

El 29,7% de los trabajadores manifestó haber estado incapacitado para el trabajo como consecuencia de un TME en el último año, mayoritariamente por problemas de columna (23,4%), concretando un 12,5% a nivel lumbar (Tabla III).

Se estudió la relación entre las variables sociodemográficas y laborales con las molestias en miembros superiores (MMSS) - hombros, codos y manos-muñecas-, columna (cervical, dorsal y lumbar) y miembros inferiores (MMII) - caderas, rodillas y tobillos-pies. Estas relaciones mostraron diferencias significativas según la categoría profesional. Los celadores conformaron la categoría que refirió más molestias en mano-muñeca (85,7%), columna cervical (85,7%) y dorsal (71,4%), seguidos de lavanderas (55%, 60% y 55%, respectivamente), planchadoras (44,8%, 37,9% y 37,9%) y costureras (0%). Respecto a las molestias en rodillas, las lavanderas fueron las más afectadas (65%), seguidas de planchadoras (37,9%), celadores (28,6%) y costureras (0%) (Tablas IV, V y VI).

Al relacionar los años en el puesto de trabajo y padecer TME, se han encontrado diferencias significativas. Alrededor de un 30% de los trabajadores con menos de 10 años trabajados refirieron molestias en mano-muñeca, incrementándose a un 70% entre los 10 y 20 años trabajados, alcanzando un 80% cuando superaban los 20 años de profesión (Tabla IV).

En cuanto a las molestias en columna, se obtuvo una relación significativa con la formación en M.M.C.: el 82,8% de los trabajadores que no ha recibido formación ha manifestado molestias a este nivel, frente a una prevalencia menor del 50% en los que sí la han recibido (Tabla V).

Las otras variables estudiadas (sexo, edad, tipo de contrato y años en la profesión), no resultaron significativas en cuanto a molestias osteomusculares (Tablas IV, V y VI).

Respecto a la relación entre haberse sentido incapacitado durante el último año y las variables sociodemográficas y laborales, se obtuvieron diferencias significativas en cuanto a la formación en M.M.C ( $p < 0,05$ ): la proporción de trabajadores sin formación resultó mayor (41,4%) que la de aquellos con formación (32,0%). El 41,3% de los trabajadores que señalaron un incremento de las molestias durante la jornada laboral, manifestaron haber estado incapacitados, frente al 0% de los que respondieron negativamente a esta pregunta.

I. Descripción de la muestra: n = 64			
Variables Generales		FA	%
SEXO	% de Mujeres	56	87,5
	% de Hombres	8	12,5
EDAD	No específica	1	1,6
	30-39 años	6	9,4
	<b>40-49 años</b>	29	<b>45,3</b>
	50-59 años	23	35,9
	60 años o más	5	7,8
	Media de edad	49,1 (32-64)	
CATEGORÍA PROFESIONAL	Celador/a	7	10,9
	Lavadero/a	20	31,3
	<b>Planchador/a</b>	29	<b>45,3</b>
	Costurera	6	9,4
	Ayte. de Servicio	2	3,1
TIPO DE CONTRATO	No específica	2	3,1
	Fijo	19	29,7
	<b>Interino</b>	28	<b>43,8</b>
	Eventual	15	23,4
AÑOS EN LA PROFESIÓN	No específica	2	3,1
	0-1 años	3	4,7
	2-5 años	6	9,4
	6-10 años	15	23,4
	<b>11-20 años</b>	30	<b>46,9</b>
	21 años o más	8	12,5
AÑOS EN EL PUESTO	No específica	2	3,1
	0-1 años	9	14,1
	2-5 años	12	18,8
	6-10 años	16	25
	<b>11-20 años</b>	20	<b>31,3</b>
	21 años o más	5	7,8
FORMACIÓN M.M.C.	No	29	45,3
	On-Line	5	7,8
	Presencial	25	39,1
	Información SPRL	5	7,8
MOLESTIAS EMPEORAN CON EL TRABAJO	Si	46	71,9
	No	18	28,1

II. Molestias referidas por los trabajadores distribuidas por su localización.					
Molestias		SI		NO	
		FA	%	FA	%
MMSS	<b>Agrupados</b>	44	<b>68,8</b>	20	31,3
	Hombros	40	<b>62,5</b>	24	37,5
	Codos	17	26,6	47	73,4
	Mano-muñeca	30	46,9	34	53,1
COLUMNA	<b>Agrupados</b>	42	<b>65,6</b>	22	34,4
	Cervical	30	46,9	34	53,1
	Dorsal	27	42,2	37	57,8
	Lumbar	34	<b>53,1</b>	30	46,9
MMII	<b>Agrupados</b>	34	<b>53,1</b>	30	46,9
	Cadera	15	23,4	49	76,6
	Rodilla	26	<b>40,6</b>	38	59,4
	Tobillo-pie	15	23,4	49	76,6
<b>Total de trabajadores que refiere algún tipo de molestia</b>		53	82,8	11	17,2
<b>Las molestias se acentúan durante el trabajo</b>		46	71,9	18	28,1

III. Porcentaje de trabajadores que han manifestado estar incapacitados para el trabajo en los últimos 12 meses.				
Incapacidad en los últimos 12 meses	SI		NO	
	FA	%	FA	%
<b>MMSS</b>	7	10,9	57	89,1
Hombros	5	7,8	59	92,2
Codos	4	6,3	60	93,7
Mano-Muñeca	5	7,8	59	92,2
<b>COLUMNA</b>	15	<b>23,4</b>	49	76,6
Cervical	6	9,4	58	90,6
Dorsal	6	9,4	58	90,6
Lumbar	8	<b>12,5</b>	56	87,5
<b>MMII</b>	9	14,1	55	85,9
Cadera	5	7,8	59	92,2
Rodilla	4	6,3	60	93,7
Tobillo-pie	5	7,8	59	92,2
<b>Total de trabajadores que refiere estar incapacitados para el trabajo por alguna causa</b>	19	29,7	45	70,3

IV. Análisis de la relación entre las variables independientes y las dependientes referidas a MMSS.								
VARIABLES	MMSS		Hombros		Codos		Mano-Muñeca	
	%	p	%	p	%	p	%	p
SEXO	Mujer	69,6	62,5	0,484	25,0	0,357	46,4	0,572
	Hombre	62,5	62,5	0,659	37,5	0,357	50,0	0,572
EDAD	No específica	100,0	100,0		0,0		100,0	
	30-39 años	50,0	33,3		0,0		33,3	
	40-49 años	75,8	69,0	0,613	31,0	0,642	48,3	0,828
	50-59 años	69,6	69,6		34,8		47,8	
	60 años o más	40,0	62,5		0,0		40,0	
CATEGORÍA PROFESIONAL	Celador/a	85,7	85,7		42,9		85,7	
	Lavadero/a	70,0	65,0		35,0		55,0	
	Planchador/a	75,9	65,5	0,121	24,1	0,324	44,8	<0,05
	Costurera	33,3	33,3		0,0		0,0	
	Ayte. de Servicio	0,0	0,0		0,0		0,0	
TIPO DE CONTRATO	No específica	100,0	100,0		0,0		0,0	
	Fijo	68,4	52,6		31,6		63,2	
	Interino	71,4	71,4	0,323	25,0	0,800	42,9	0,235
	Eventual	60,0	53,3		26,7		40,0	
AÑOS EN LA PROFESIÓN	No específica	50,0	50,0		0,0		0,0	
	0-1 años	66,7	33,3		0,0		66,7	
	2-5 años	33,3	33,3		16,7		0,0	
	6-10 años	66,7	66,7	0,224	33,3	0,268	46,7	0,057
	11-20 años	76,7	73,3		30,0		53,3	
	21 años o más	75,0	50,0		25,0		62,5	
AÑOS EN EL PUESTO	No específica	50,0	50,0		0,0		0,0	
	0-1 años	66,7	55,6		22,2		33,3	
	2-5 años	58,3	58,3		33,3		33,3	
	6-10 años	56,2	56,3	0,454	12,5	0,432	31,3	<0,05
	11-20 años	85,0	80,0		40,0		70,0	
	21 años o más	80,0	40,0		20,0		80,0	
FORMACIÓN M.M.C.	No	79,3	75,9		41,4		51,7	
	On-Line	40,0	20,0		0,0		40,0	
	Presencial	64,0	56,0	0,089	16,0	0,085	44,0	0,909
	Información SPRL	60,0	60,0		20,0		40,0	
MOLESTIAS EMPEORAN CON EL TRABAJO	Si	84,8	78,3	<0,05	37,0	<0,05	60,9	<0,05
	No	27,8	22,2		0,0		11,1	

V. Análisis de la relación entre las variables independientes y las dependientes referidas a COLUMNA.									
VARIABLES		COLUMNA		Cervical		Dorsal		Lumbar	
		%	p	%	p	%	p	%	p
SEXO	Mujer	66,1	0,565	44,6	0,285	42,9	0,544	55,4	0,285
	Hombre	62,5		62,5		37,5		37,5	
EDAD	No específica	100,0	0,897	100,0	0,261	0,0	0,867	100,0	0,411
	30-39 años	50,0		50,0		16,7		16,7	
	40-49 años	72,4		51,7		55,2		58,6	
	50-59 años	56,5		39,1		39,1		47,8	
	60 años o más	80,0		40,0		20,0		80,0	
CATEGORÍA PROFESIONAL	Celador/a	85,7	0,071	85,7	<0,05	71,4	<0,05	71,4	0,152
	Lavadero/a	75,0		60,0		55,0		55,0	
	Planchador/a	65,5		37,9		37,9		55,2	
	Costurera	16,7		0,0		0,0		16,7	
	Ayte. de Servicio	50,0		50,0		0,0		50,0	
TIPO DE CONTRATO	No específica	50,0	0,907	50,0	0,523	0,0	0,638	50,0	0,612
	Fijo	68,4		36,8		42,1		63,2	
	Interino	67,9		57,1		46,4		53,6	
	Eventual	60,0		40,0		40,0		40,0	
AÑOS EN LA PROFESIÓN	No específica	50,0	0,297	50,0	0,537	0,0	0,860	0,0	0,257
	0-1 años	33,3		33,3		33,3		0,0	
	2-5 años	66,7		16,7		50,0		50,0	
	6-10 años	60,0		53,3		60,0		53,3	
	11-20 años	73,3		53,3		40,0		60,0	
	21 años o más	62,5		37,5		25,0		62,5	
AÑOS EN EL PUESTO	No específica	50,0	0,158	50,0	0,726	0,0	0,490	0,0	0,171
	0-1 años	33,3		33,3		22,2		22,2	
	2-5 años	83,3		58,3		58,3		58,3	
	6-10 años	62,5		43,8		43,8		56,3	
	11-20 años	70,0		45,0		50,0		60,0	
	21 años o más	80,0		60,0		20,0		80,0	
FORMACIÓN M.M.C.	No	82,8	<0,05	55,2	0,130	51,7	0,283	72,4	<0,05
	On-Line	20,0		20,0		40,0		20,0	
	Presencial	48,0		36,0		44,0		40,0	
	Información SPRL	100,0		80,0		40,0		40,0	
MOLESTIAS EMPEORAN CON EL TRABAJO	Si	87,0	<0,05	60,9	<0,05	58,7	<0,05	71,8	<0,05
	No	11,1		11,1		0,0		5,6	

VI. Análisis de la relación entre las variables independientes y las dependientes referidas a MMII.									
VARIABLES		MMII		Caderas		Rodillas		Tobillos-Pies	
		%	p	%	p	%	p	%	p
SEXO	Mujer	53,6	0,572	25,0	0,393	39,3	0,417	23,2	0,607
	Hombre	50,0		12,5		50,0		25,0	
EDAD	No específica	100,0	0,828	0,0	0,263	0,0	0,795	100,0	0,760
	30-39 años	33,3		0,0		33,3		0,0	
	40-49 años	51,7		24,1		41,4		27,6	
	50-59 años	60,9		30,4		47,8		21,7	
	60 años o más	40,0		20,0		20,0		20,0	
CATEGORÍA PROFESIONAL	Celador/a	71,4	<0,05	57,1	0,134	28,6	<0,05	14,3	0,445
	Lavadero/a	70,0		25,0		65,0		30,0	
	Planchador/a	51,7		20,7		37,9		27,6	
	Costurera	0,0		0,0		0,0		0,0	
	Ayte. de Servicio	0,0		0,0		0,0		0,0	
TIPO DE CONTRATO	No específica	50,0	0,808	50,0	0,557	50,0	0,924	50,0	0,531
	Fijo	57,9		31,6		42,1		31,6	
	Interino	46,4		17,9		42,9		25,0	
	Eventual	60,0		20,0		33,3		13,3	
AÑOS EN LA PROFESIÓN	No específica	50,0	0,979	0,0	0,385	50,0	0,429	0,0	0,262
	0-1 años	33,3		0,0		33,3		0,0	
	2-5 años	50,0		33,3		0,0		16,7	
	6-10 años	66,7		20,0		46,7		26,7	
	11-20 años	50,0		26,7		46,7		26,7	
	21 años o más	50,0		25,0		37,5		25,0	
AÑOS EN EL PUESTO	No específica	50,0	0,164	0,0	0,255	50,0	0,097	0,0	0,323
	0-1 años	22,2		11,1		11,1		0,0	
	2-5 años	58,3		16,7		33,3		25,0	
	6-10 años	56,3		12,5		43,8		18,8	
	11-20 años	60,0		40,0		55,0		35,0	
	21 años o más	60,0		40,0		40,0		40,0	
FORMACIÓN M.M.C.	No	62,1	0,530	34,5	0,230	51,7	0,188	27,6	0,605
	On-Line	40,0		20,0		20,0		0,0	
	Presencial	44,0		16,0		28,0		24,0	
	Información SPRL	60,0		0,0		60,0		20,0	
MOLESTIAS EMPEORAN CON EL TRABAJO	Si	67,4	<0,05	30,4	<0,05	50,0	<0,05	32,6	<0,05
	No	16,7		5,6		16,7		0,0	

## **DISCUSIÓN**

Los trabajadores del Servicio de Lavandería realizan sobreesfuerzos y tareas repetitivas, la mayor parte del tiempo en bipedestación, lo que explica la manifestación de molestias a todos los niveles (miembros superiores, inferiores y columna)<sup>11</sup>. Al comparar los resultados obtenidos con estudios publicados, se observa que a nivel europeo, el 25% de los trabajadores en general refieren dolor de espalda<sup>3</sup>, frente al 66,6% obtenido en los trabajadores del servicio de Lavandería, mientras que a nivel nacional, el 84% de los trabajadores relacionan las molestias osteomusculares con el trabajo<sup>5</sup>, frente al 71,9% de los trabajadores de lavandería que afirman un incremento de las molestias durante el trabajo. Entre las tareas que causan TME, un 59% se asocian a movimientos repetitivos mano-brazo<sup>5</sup>; en lavandería, un 68,8% refieren molestias en MMSS.

El servicio de Lavandería estudiado está integrado principalmente por mujeres (87,5% de la muestra), donde la mayoría superan los 40 años y llevan gran parte de su vida laboral en el puesto que desempeñan en lavandería. Según Foment del Treball, institución que representa los intereses de los empresarios y la industria catalana, los TME representan un 52% en la población trabajadora femenina y un 45% en la masculina. Su trabajo, enfocado desde la perspectiva de género, defiende la hipótesis de que la duración del trabajo (en años de servicio), la exposición a los riesgos ergonómicos y los riesgos psicosociales interactúan de una manera "propia" en la mujer, destacando más, si cabe, la relación entre los riesgos ergonómicos y los psicosociales (como la falta de control sobre los contenidos y las condiciones de trabajo)<sup>4</sup>.

En el análisis de accidentes por sobreesfuerzo publicado en enero 2011 por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, se observa un aumento del número de casos entre los 9 y 10 años de antigüedad<sup>12</sup>. En el estudio realizado en Lavandería, los trastornos mano-muñeca no se relacionaban significativamente con la edad, pero sí con la antigüedad, lo que nos lleva a pensar que está relacionado con el trabajo, en el que fundamentalmente se realizan movimientos repetitivos. Teniendo en cuenta que los movimientos repetitivos son factores de riesgo de TME<sup>7</sup>, puede entonces considerarse significativa la influencia de los riesgos ergonómicos del puesto laboral en la aparición de estos síntomas.

Se han obtenido diferencias significativas según la categoría profesional. El hecho de que los celadores sean los que refieren más molestias a nivel osteomuscular en mano-muñeca, columna cervical y dorsal, puede deberse a la interacción de requerimientos físicos (postura, fuerza y movimiento)<sup>13</sup>.

Entre los factores físicos asociados a los TME en las rodillas, se encuentran las posturas de trabajo y el trabajo físico pesado, las tareas de levantamiento de pesos. Ryan (1989) encontró una asociación positiva con el permanecer de pie y la presencia regular de síntomas en los miembros inferiores (tobillos y pies) así como dolor lumbar<sup>11</sup>. Esto puede argumentar que sean los lavaderos la categoría profesional con más molestias a nivel de rodillas, ya que son los que más tiempo permanecen en bipedestación estática.

Cobos et al. indicó un indudable impacto positivo de la formación en materia de prevención de riesgos laborales en las empresas para mejorar los conocimientos, actitudes y habilidades de los trabajadores<sup>14</sup>. En el Servicio de Lavandería ha destacado un mayor número de trabajadores sin formación en manipulación manual de cargas con molestias en la columna, lo cual nos indica la importancia y eficacia de la formación, y la necesidad de formar a los trabajadores en la prevención de los riesgos propios de su puesto de trabajo. La información ayuda a que el trabajador conozca e identifique sus riesgos, pero en muchos casos puede ser insuficiente para que conozca y se motive para llevar a cabo las medidas preventivas, demostrando así menos eficacia que la formación.

Para concluir, conviene subrayar la necesidad un estudio más profundo de las condiciones ergonómicas del puesto, en el que se relacionen las distintas tareas con sus riesgos en la aparición de estos síntomas, para poder extraer conclusiones más significativas y proponer medidas preventivas que optimicen las condiciones de trabajo en el servicio de lavandería de este Hospital.

Las limitaciones de este estudio son principalmente la subjetividad de la encuesta y el tamaño de la muestra, lo cual coarta la extrapolación a la población general y afecta cuantitativamente a las relaciones significativas obtenidas, reduciéndolas respecto a las que se podrían obtener con una muestra mayor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A todo el personal de Lavandería por su colaboración y disponibilidad y a la Dirección del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Trastornos musculoesqueléticos. Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. [citado 13 Feb 2013]. Disponible en: [http://osha.europa.eu/es/topics/msds/index\\_html](http://osha.europa.eu/es/topics/msds/index_html)

2. Trastornos musculoesqueléticos. Hoja informativa 78. Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. [actualizado 8 Feb 2008; citado 13 Feb 2013]. Disponible en:  
<https://osha.europa.eu/es/publications/factsheets/78>
3. Datos principales. Los trastornos musculoesqueléticos: una afección dolorosa. Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. [citado 13 Feb 2013]. Disponible en:  
[https://osha.europa.eu/es/topics/msds/index\\_html/facts\\_html](https://osha.europa.eu/es/topics/msds/index_html/facts_html)
4. Detección de la sobrecarga física desde la variable de género. Foment del Treball. 2007.
5. Almodóvar A, Galiana ML, Hervás P, Pinilla FJ, De la Orden MV, Día CI et al. VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2011.
6. Vigilancia de la salud de los TME. Portal de trastornos musculoesqueléticos. Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. [citado 13 Feb 2013]. Disponible en:  
<http://www.insht.es/portal/site/MusculoEsqueleticos/menutem.9a7a83ac23436173b2e03030e00311a0/?vgnextoid=f401802f1bfc210VgnVCM1000008130110aRCRD>
7. Factores de riesgo. Portal de trastornos musculoesqueléticos. Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. [citado 13 Feb 2013]. Disponible en:  
<http://www.insht.es/portal/site/MusculoEsqueleticos/menutem.2b2dac6ee28e973a610d8f20e00311a0/?vgnextoid=a9a1802f1bfc210VgnVCM1000008130110aRCRD>
8. Personal de lavandería. Riesgos y recomendaciones por puestos de trabajo. Prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en los centros de atención a personas en situación de dependencia en la comunidad valenciana. ER-GODEP. [citado 13 Feb 2013]. Disponible en:  
<http://ergodep.ibv.org/documentos-de-formacion/3-riesgos-y-recomendaciones-por-puestos-de-trabajo/563-personal-de-lavanderia.html>
9. Libro Blanco para el diseño preventivo e inclusivo de un centro de trabajo sanitario. Foment del Treball. 2011.
10. Cuestionario de síntomas osteomusculares. Anexo I del Protocolo de Manipulación Manual de Cargas. Ministerio de Sanidad y Consumo. 1999.
11. Escalona E. Trastornos musculoesqueléticos en miembros inferiores: condiciones de trabajo peligrosas y consideraciones de género. Salud de los Trabajadores. 2001; 9 (1):23-32.
12. Lara MB, Vera D, Martínez A. Seguimiento y análisis de la investigación de las enfermedades profesionales músculoesqueléticas y accidentes por sobreesfuerzos. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia. 2011.
13. Vernaza-Pinzón P, Sierra-Torres CH. Dolor musculoesquelético y su asociación con factores de riesgo ergonómicos, en trabajadores administrativos. Salud Pública. 2005; 7(3):317-326.
14. Cobos D, Inés A, Pérez-Solano MJ, Llacuna J, Rodríguez A. Evidencias científicas bibliográficas sobre formación de trabajadores en prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Universidad Pablo de Olavide. 2010.